

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE SONORA.  
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 INCISO C DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA NOS PERMITIMOS PRESENTAR A LA PLANILLA QUE CONTENDERÁ PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE NOTARIOS, SIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

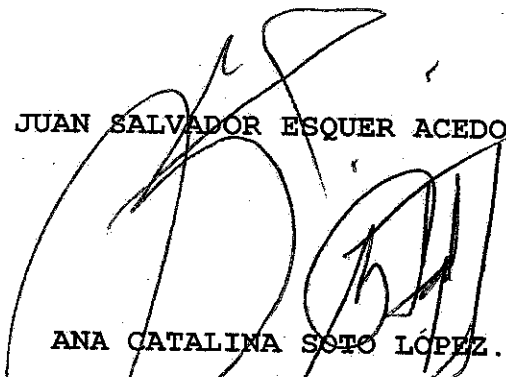
LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA	PRESIDENTE
JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO	VICEPRESIDENTE
MARÍA JESÚS ROJAS CHÁVEZ	SECRETARIA
ANA CATALINA SOTO LÓPEZ	PROSECRETARIA
OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM	TESORERO
HÉCTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA	PROTESORERO

AL EFECTO ACOMPAÑAMOS CONSTANCIAS DE NO ADEUDO A LA TESORERÍA DEL COLEGIO DEL ESTADO DE SONORA Y AL FONDO DE DEFUNCIONES.

PROTESTANDO LO NECESARIO

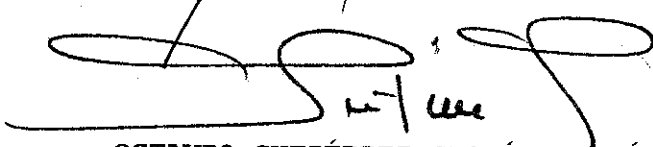
HERMOSILLO, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

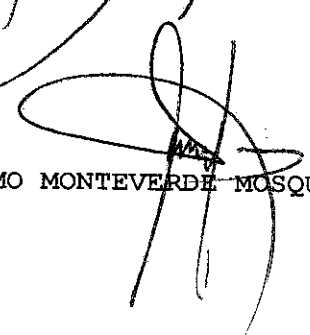
  
LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA.

  
JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO.

  
MARÍA JESÚS ROJAS CHÁVEZ.

  
ANA CATALINA SOTO LÓPEZ.

  
OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM.

  
HÉCTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA.

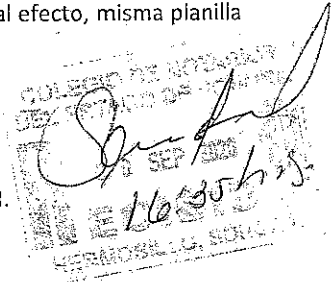


CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA.  
PRESENTE.

Los que suscribimos, todos NOTARIOS PUBLICOS miembros de ese Colegio, de manera respetuosa comparecemos a exponer:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo TRIGESIMO NOVENO inciso c) de los estatutos del COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA, venimos a REGISTRAR nuestra Planilla para integrar el CONSEJO DIRECTIVO de ese Colegio en la asamblea electiva que se convoque para tal efecto, misma planilla que está integrada de la siguiente manera:

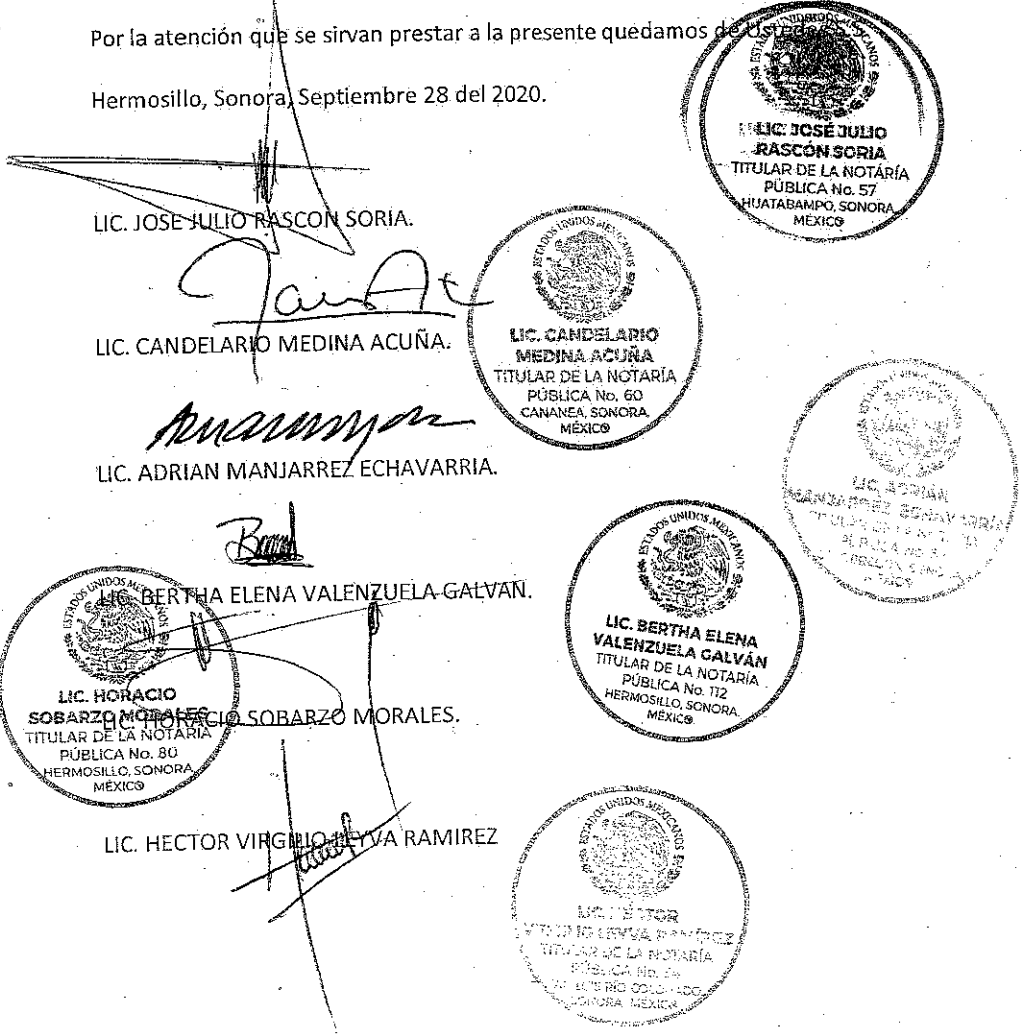
PRESIDENTE:	LIC. JOSE JULIO RASCON SORIA.
VICE-PRESIDENTE:	LIC. CANDELARIO MEDINA ACUÑA.
SECRETARIO:	LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA.
TESORERO:	LIC. BERTHA ELENA VALENZUELA GALVAN.
PRO-SECRETARIO	LIC. HORACIO SOBARZO MORALES.
PRO-TESORERO	LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ



Para lo anterior, agregamos las constancias a que se refiere el artículo citado para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la atención que se sirvan prestar a la presente quedamos de

Hermosillo, Sonora, Septiembre 28 del 2020.



LIC. JOSE JULIO RASCON SORIA.

LIC. CANDELARIO MEDINA ACUÑA.

LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA.

LIC. BERTHA ELENA VALENZUELA GALVAN.

LIC. HORACIO SOBARZO MORALES.

LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ

# COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA



Hermosillo, Sonora, a 30 de Septiembre del 2020.

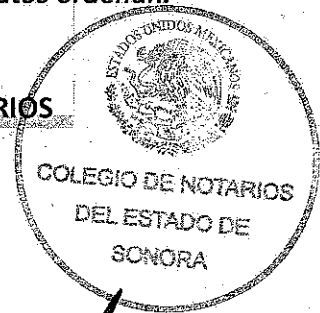
LIC. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA  
NOTARIO PÚBLICO No. 39  
HERMOSILLO, SONORA

Visto el escrito de fecha **30 de Septiembre del 2020**, signado por Usted y otros del que se desprenden una serie de manifestaciones, las que se tienen por reproducidas en obvio de repeticiones innecesarias, el Consejo Directivo que me honro en presidir, solicita se atienda la presente aclaración, a efectos de que sea subsanada y consecuentemente se efectúe el registro solicitado conforme a lo dispuesto en el inciso C) del ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO de los ESTATUTOS DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA, lo anterior en virtud de que el citado dispositivo advierte:

".. A más tardar el día último del mes de septiembre del año de la elección, el o los aspirantes que presentaron su pre-registro, deberán registrar su planilla completa ante el Consejo Directivo mediante simple escrito indicando los nombres y cargos que pretendan ostentar cada integrante, estampando su firma y sello cada uno y también, acompañando a dicho escrito, de las constancias de no adeudo tanto de Tesorería como del Fondo de Defunciones (FODE) de cada uno de los miembros de la planilla. No es necesario que el aspirante a la Presidencia vuelva a presentar sus constancias de no adeudo..."

Por lo anterior y toda vez que el escrito al que se hace referencia es omiso en cuanto a requisito de forma establecido en el referido numeral (estampado de sello) se solicita en el plazo señalado en el artículo transcrito, se proceda a subsanar lo conducente, *apercibido que en caso de no hacerlo así, se tendrá por no cubierto el citado requisito de forma, teniéndose por NO interpuesto el registro de planilla, en la forma que nuestros estatutos ordenan.*

Atentamente  
**CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL ESTADO DE SONORA**



*[Signature]*  
LICENCIADA KARINA GASTÉLUM FÉLIX  
Presidenta

*[Signature]*  
LIC. RENÉ FRANCISCO LUNA SUGICH  
Secretario

PRESIDENTA

Lic. Karina  
Gastélum Félix

VICEPRESIDENTE

Lic. Gabriel Ignacio  
Alfaro Rivera

SECRETARIO

Lic. René Francisco  
Luna Sugich

TESORERO

Lic. Miguel Arnulfo  
Salas Mariscal

PRO-SECRETARIO

Lic. Máximo  
Reynoso Othón

PRO-TESORERO

Lic. José Julio  
Rascón Soria

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA  
 30 SEP 2020  
 HERMOSILLO, SONORA

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 INCISO C DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A LA PLANILLA QUE CONTENDERÁ PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE NOTARIOS, SIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA	PRESIDENTE
JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO	VICEPRESIDENTE
MARÍA JESÚS ROJAS CHÁVEZ	SECRETARIA
ANA CATALINA SOTO LÓPEZ	PROSECRETARIA
OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM	TESORERO
HÉCTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA	PROTESORERO

AL EFECTO ACOMPAÑAMOS CONSTANCIAS DE NO ADEUDO A LA TESORERÍA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA Y AL FONDO DE DEFUNCIONES.

PROTESTANDO LO NECESARIO

HERMOSILLO, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 LIC. MARIA JESÚS ROJAS CHÁVEZ  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 56  
 HERMOSILLO, SONORA  
 MÉXICO

LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA  
 LIC. MARIA JESÚS ROJAS CHÁVEZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 LIC. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 39  
 HERMOSILLO, SONORA  
 MÉXICO

JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 2  
 T. D. GABECOA, SONORA  
 MÉXICO

ANA CATALINA SOTO LÓPEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 LIC. ANA CATALINA SOTO LÓPEZ  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 50  
 HERMOSILLO, SONORA  
 MÉXICO

OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM.

HÉCTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 48  
 HERMOSILLO, SONORA  
 MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 LIC. HÉCTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 51  
 HERMOSILLO, SONORA  
 MÉXICO